

Alerta potenciales impactos del coronavirus COVID-19 en los procedimientos de auditoría

Como ya habíamos indicado en alertas anteriores, el coronavirus COVID-19 va a tener impactos contables y repercusiones en las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020, pero, sin duda, la situación y las medidas adoptadas por el gobierno ante la misma van a conllevar cambios en la forma de trabajar de sociedades y auditores y ello va a requerir consideraciones adicionales y modificaciones en los procedimientos habituales que aplica el auditor en su trabajo.

A continuación, y sin ánimo de ser exhaustivos, se incluyen las cuestiones que pueden requerir una especial atención por parte del auditor en la aplicación de sus procedimientos.

Cuestiones de auditoría en las que el COVID-19 va a tener consecuencias e impactos en los procedimientos

Áreas del trabajo del auditor	Principales impactos	Aspectos a considerar
Valoración de riesgos y planificación	<p>Factores de riesgo adicionales tanto internos como externos</p> <p>Aceleración de los procesos de cierre y formulación de cuentas anuales</p> <p>Incremento del riesgo de errores por falta de supervisión y control</p> <p>Incremento del riesgo de fraude por mayores incentivos y oportunidades</p> <p>Cambios en el control interno y controles no operativos</p> <p>Modificaciones en relación con las cuestiones iniciales en base a las cuales se hizo la planificación de la auditoría</p>	<p>Revisión de la planificación considerando los nuevos factores de manera crítica y analítica</p> <p>Extremar el escepticismo profesional</p> <p>Revisión de los posibles factores indicativos de fraude</p> <p>Indagaciones adicionales intentando usar medios que faciliten el contacto y explicaciones como videoconferencia</p>

Áreas del trabajo del auditor	Principales impactos	Aspectos a considerar
<p>Respuesta a los riesgos</p>	<p>Ajustes en la naturaleza, momento y alcance de los procedimientos</p> <p>Revisión de impactos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hechos posteriores • Deterioros • Deudas • Provisiones y responsabilidades • Uso de expertos <p>Recuentos de existencias: imposibilidad de asistencia a inventarios físicos</p> <p>Envío de confirmaciones de terceros</p> <p>Confirmaciones recibidas de terceros en formato electrónico</p>	<p>Adaptación de los procedimientos a las nuevas circunstancias</p> <p>Evaluación del posible riesgo de incorrección material e impactos en las cuentas anuales</p> <p>Retrasar los conteos evaluando los procedimientos de arrastre</p> <p>Métodos alternativos para obtener evidencia</p> <p>Utilización del trabajo de otros auditores</p> <p>Evaluación del impacto en el informe de auditoría</p> <p>Envíos electrónicos garantizando el control por parte del auditor</p> <p>Pueden conllevar riesgos sobre su fiabilidad</p> <p>Necesidad de comprobación de la validez de destinatario</p> <p>Requerir respuestas directas al auditor</p> <p>Prestar especial atención a la autenticidad del remitente</p>
<p>Evidencia de auditoría</p>	<p>Documentos para finalización de auditoría (cuentas anuales firmadas, cartas de manifestaciones...) obtenidos únicamente mediante medios electrónicos o firmados digitalmente</p>	<p>Extremar el escepticismo profesional</p> <p>Investigaciones /comprobaciones adicionales</p> <p>Confirmaciones de terceros</p> <p>Utilización de expertos que garanticen autenticidad de determinados documentos</p>

Áreas del trabajo del auditor	Principales impactos	Aspectos a considerar
Auditorías de grupos	Revisión de papeles de auditores de componentes de grupos que radiquen en países afectados por el coronavirus	<p>Recurrir a la colaboración de otros auditores en la jurisdicción del componente para que lleven a cabo la revisión</p> <p>Utilizar herramientas tecnológicas que faciliten la revisión a distancia</p> <p>Obtener copia del archivo de auditoría o papeles de trabajo relevantes si está permitido por la legislación del país del componente</p>
Supervisión y revisión de los trabajos de auditoría	Situación actual de los equipos de trabajo	<p>Extremar la supervisión de cómo se obtiene la evidencia de auditoría necesaria</p> <p>Contactos regulares con el equipo</p> <p>Uso de tecnologías que faciliten el contacto y la supervisión</p>
Cumplimientos de plazos legales y emisión de informes	<p>Retrasos en la obtención de cuentas anuales</p> <p>Dificultades para celebrar reuniones de los órganos de gobierno de la entidad de forma presencial y firmar las cuentas anuales de forma manuscrita, así como para que el auditor firme de este modo el informe de auditoría</p>	<p>Posibilidad de acogerse a los plazos establecidos en las medidas extraordinarias establecidas</p> <p>Uso de firmas digitales</p> <p>Necesaria verificación y comprobación de la autenticidad y validez de firmas en las cuentas anuales</p> <p>Cautela en las fechas de las cuentas anuales / informes, y fechas de firmas digitales</p> <p>Extremar medidas para la compilación de diferentes documentos firmados digitalmente por los órganos de gobierno de la sociedad y el auditor</p>

Para más información:

Gemma Soligó Illamola

Socia Práctica Profesional

gemma.soligo@es.gt.com

T +34 93 206 39 00

Oscar Saborit

Socio Práctica Profesional

oscar.saborit@es.gt.com

T +34 93 206 39 00